



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 01 de marzo de 2024**

Proceso	Ordinario
Demandante	Jeffrey Allen Toney C.E. 7.331.323 (cancelada) Pasaporte Estadounidense 655993293
Demandada	Legal Empresa S.A.S.
Radicado	2023-396
Auto Sustanciación	121
Asunto	Requiere a apoderado, previo estudio de admisibilidad.

Verificados los anexos de la demanda, no se encuentra poder otorgado por el Sr. Jeffrey Allen Toney al abogado Carlos Alberto Nava Galván para instaurarla; razón por la cual, previo a proceder con el estudio de admisibilidad de la misma, se le requerirá a fin de que allegue poder debidamente otorgado.

Por lo anterior, de conformidad con el art. 28 del CPTSS, el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín,

Resuelve

Requerir al Dr. Carlos Alberto Nava Galván, para que en el término de cinco días (05) a partir de la notificación de este auto, allegue poder debidamente otorgado por el señor Jeffrey Allen Toney para instaurar esta demanda, so pena del rechazo de la misma.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón
Juez

Firmado Por:
María Josefina Guarín Garzon
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87377705d2558e9d3cb28f199315f6e40c98ddaabb02db48a52ae9c272a25b9e**

Documento generado en 07/03/2024 03:11:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>